|  |  |
| --- | --- |
| **Punto del orden del día: PL.3** | **Revisión 1 al**  **Documento C25/5-S** |
| **16 de junio de 2025** |
| **Original: inglés** |
|  |  |
| Informe de la Secretaria General | |
| PREPARATIVOS PARA EL FORO MUNDIAL DE POLÍTICA DE LAS TELECOMUNICACIONES/TIC DE 2026 (FMPT-26) | |
| **Objetivo**  En la Resolución 2 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios se resuelve celebrar el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC (FMPT). El Consejo de 2024 decidió convocar un séptimo FMPT de tres días de duración en el primer semestre de 2026 (FMPT-26), cuyas fechas y lugar de celebración se determinarán en la próxima reunión del Consejo, y creó un Grupo Informal de Expertos (GIE) para ayudar en la elaboración del Informe de la Secretaria General al FMPT-26. En el presente documento se proporciona información actualizada sobre la situación del proceso preparatorio del FMPT‑26.  **Acción solicitada al Consejo**  Se invita al Consejo a **tomar nota** del proceso preparatorio y a **aprobar** el proyecto de revisión del Acuerdo 641 del Consejo.  **Vínculo(s) pertinente(s) con el Plan Estratégico**  Plataformas de colaboración  **Repercusiones financieras**  180 000 CHF de los ahorros de la ejecución del presupuesto de 2024 (véase el Documento [C25/43](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0043/es)) y 285 000 CHF del presupuesto 2026-2027 (véase el Documento [C25/47](https://www.itu.int/md/S25-CL-C-0047/es)).  \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_  **Referencias**  [*Resolución 2*](https://www.itu.int/en/council/Documents/basic-texts-2023/RES-002-S.pdf) *(Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios; Documento*[*207*](https://www.itu.int/md/S22-PP-C-0207/es) *de la Conferencia de Plenipotenciarios de 2022; Documento [C24/5](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0005/es);* [*Acuerdo 641*](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0136/es) | |

# 1 Antecedentes

1.1 El Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC (FMPT) de la UIT fue creado por la Conferencia de Plenipotenciarios de Kyoto de 1994 y está cubierto por las disposiciones de la Resolución 2 (Rev. Bucarest, 2022).

1.2 De conformidad con la Resolución 2 (Rev. Bucarest, 2022), en la reunión de 2024 del Consejo se aprobó el Acuerdo 641 (Documento [C24/136](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0136/es)), en el que se decidió convocar el séptimo FMPT (FMPT-26) por una duración de tres días en el primer semestre de 2026 (FMPT‑26), cuyas fechas y lugar de celebración determinará el Consejo en su próxima reunión.

1.3 Mediante el [Acuerdo 641](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0136/es) (Consejo, 2024), el Consejo decidió que el tema para el FMPT‑26 es el siguiente:

"**Acelerar un futuro digital inclusivo, sostenible, resiliente e innovador:** a este respecto, en el FMPT-26 se examinarán oportunidades, retos y políticas para abordar lo siguiente:

– la reducción de las brechas digitales, en particular respecto del género y la edad, así como de las competencias y la conectividad;

– la transformación digital ecológica: el cambio climático y la sostenibilidad ambiental;

– la resiliencia de las telecomunicaciones/TIC;

– la conectividad espacial;

– el fortalecimiento de las iniciativas empresariales y los ecosistemas de innovación centrados en las TIC".

# 2 Proceso preparatorio para el FMPT-26

2.1 De conformidad con el [Acuerdo 641](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0136/es) (C24), la Secretaria General de la UIT ha convocado un Grupo Informal de Expertos (GIE-FMPT-26) para preparar el Informe de la Secretaria General al FMPT-26 (Informe de la SG) que servirá de base para los debates del FMPT-26. El Consejo de 2024 también nombró al Sr. Rodney Taylor, de Barbados, Presidente del GIE, así como a seis Vicepresidentes en representación de cada una de las regiones de la UIT. Se invitó a los Estados Miembros, Miembros de Sector, Asociados e Instituciones Académicas, así como al Estado de Palestina y a las organizaciones que tienen derecho a asistir a las conferencias y reuniones de la UIT en calidad de observadores, a designar a sus expertos para el GIE-FMPT‑26 (Carta Circular [CL-24/44](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0044/es)). Hasta la fecha, el GIE ha celebrado dos reuniones: los días 7 y 8 de octubre de 2024 y los días 13 y 14 de febrero de 2025. La lista de expertos nominados puede consultarse [aquí](https://www.itu.int/en/council/ties/Documents/2025/IEG-WTPF26-Final%20list%20of%20participants.pdf).

2.2 En su primera reunión, el GIE debatió el primer proyecto de Informe de la SG, así como los posibles temas de posibles proyectos de opinión basados en el tema del FMPT-26, con la facilitación acordada por los Vicepresidentes/Facilitadores temáticos para cada uno de los temas actualmente en debate, de la siguiente manera:

– reducción de las brechas digitales, liderado por el Vicepresidente, Sr. Ashok Kumar (India);

– transformación digital ecológica, liderado por el Vicepresidente, Sr. Muath Alrumayh (Arabia Saudita);

– creación de infraestructuras de telecomunicaciones/TIC resilientes, liderado por el Vicepresidente, Sr. Dominic Ooko (Kenya);

– conectividad espacial, liderado por el Facilitador temático, Sr. Ronaldo Neves de Moura Filho (Brasil);

– fortalecimiento de los ecosistemas de innovación centrados en las TIC, liderado por el Vicepresidente, Sr. Tobias Kaufman (Alemania).

El GIE también revisó el calendario para la preparación del Informe de la SG que figura en el Anexo 2 del [Acuerdo 641](https://www.itu.int/md/S24-CL-C-0136/es) (C24). El cuadro revisado se presenta en el Anexo al presente documento. De conformidad con el calendario revisado, la secretaría elaboró un segundo proyecto de Informe de la SG, teniendo en cuenta los comentarios recibidos del GIE, que se publicó en noviembre de 2024 para recabar las aportaciones de sus miembros y mediante una consulta pública abierta, antes de la segunda reunión del Grupo.

2.3 En su segunda reunión, el GIE examinó el segundo proyecto de Informe de la SG, incluidos los comentarios recibidos a través de la consulta pública abierta, así como las líneas generales de los posibles proyectos de opinión. El GIE también acordó continuar los debates sobre los posibles proyectos de opinión mediante la celebración de una serie de consultas informales en línea entre los miembros interesados entre la segunda y la tercera reunión del GIE, con la facilitación de los respectivos Vicepresidentes/Facilitadores temáticos mencionados anteriormente (Grupos de Trabajo informales). De conformidad con el calendario revisado, la secretaría elaboró un tercer proyecto de Informe de la SG, teniendo en cuenta los comentarios recibidos del GIE, que se publicó en marzo de 2025 para recibir contribuciones de los miembros del GIE, así como mediante una segunda consulta pública abierta, antes de la tercera reunión del Grupo.

2.4 Al 16 de junio de 2025, cada uno de los cinco Grupos de Trabajo informales se había reunido de una a dos ocasiones, bajo la dirección del Vicepresidente o Facilitador temático respectivo. Los métodos de trabajo de estos grupos son flexibles y la secretaría presta apoyo en caso necesario, incluso mediante reuniones electrónicas y herramientas de colaboración. Se ha invitado a todos los miembros del GIE a que se unan a cada grupo de trabajo oficioso según lo deseen. El objetivo de estas reuniones es apoyar el trabajo del GIE fomentando un mayor entendimiento común y una posible convergencia sobre los diversos proyectos de opinión posibles.

2.5 El 29 de mayo de 2025, el equipo directivo del FMPT-26 (el presidente, los vicepresidentes y el facilitador temático) se reunió para debatir la refundición de los textos de referencia sobre la base de los avances de los debates en curso de los grupos temáticos. Ulteriormente, el presidente publicó un informe en el que figuran los cinco proyectos de opinión refundidos el 16 de junio de 2025. Con objeto de que el GIE disponga de tiempo suficiente para reflexionar sobre dichos textos de referencia y presentar sus contribuciones por escrito, se fijó el plazo provisional del 7 de agosto de 2025 para formular observaciones adicionales sobre los citados proyectos de opinión (véase el [Anexo 2](#Annex2)).

2.6 Todos los documentos relacionados con el proceso preparatorio están disponibles en el [sitio web del GIE](https://www.itu.int/en/council/Pages/ieg-wtpf-26.aspx#/es). Entre ellos figuran los diversos proyectos de Informe de la SG, las contribuciones recibidas de los miembros del GIE (incluidos posibles proyectos de Opinión) y los comentarios recibidos en el marco del proceso de consulta pública abierta en línea. Se ha creado un reflector de correo electrónico ([iegwtpf26@lists.itu.int](mailto:iegwtpf26@lists.itu.int)) para facilitar las comunicaciones entre los miembros del Grupo entre las reuniones.

# 3 Organización y preparación de la logística

3.1 Un equipo intersectorial interno está apoyando a la secretaría en la coordinación de los preparativos para el FMPT-26.

3.2 También se ha publicado el sitio web del FMPT, que contiene toda la información conexa, y puede consultarse en <https://wtpf.itu.int/2026/>. Esto incluye la segunda consulta pública abierta en línea, que está abierta para el periodo de marzo a junio de 2025. El sitio web incluye nuevas funcionalidades, incluidas páginas individuales dedicadas a mostrar las iniciativas de la UIT relacionadas con los temas identificados en el tema del FMPT-26.

# 4 Lugar y fechas de celebración

4.1 Ante la falta de disponibilidad de salas en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra en 2026, la Secretaria General hizo un llamamiento en noviembre de 2024 a los Estados Miembros interesados en acoger el FMPT-26 mediante la Carta Circular [CL-24/69](https://www.itu.int/md/S24-SG-CIR-0069/es), solicitando que los Estados Miembros interesados se pusieran en contacto con la secretaría para obtener más información antes del 20 de diciembre de 2024. De conformidad con esta carta, la secretaría respondió a las solicitudes de ocho Estados Miembros con más información (presentación general sobre el FMPT; proyecto de acuerdo con el país anfitrión; estimación de gastos). A mediados de febrero de 2025, la secretaría envió correos electrónicos de seguimiento en los que solicitaba confirmación del interés continuado del Estado Miembro por acoger el evento antes del 28 de febrero de 2025. A raíz de la recepción de una carta de intención formal de un Estado miembro y de conformidad con el Acuerdo 641 del Consejo, el FMPT-26 se celebrará en Bahamas del 9 al 11 de junio de 2026, incluido un Diálogo Estratégico que tendrá lugar el 8 de junio de 2026.

***Anexo:*** *1*

ANEXO

ACUERDO 641 (C24, modificación más reciente C25)

Séptimo Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información y la Comunicación

El Consejo de la UIT,

reconociendo

la Resolución 2 (Rev. Bucarest, 2022) de la Conferencia de Plenipotenciarios (Bucarest, 2022) sobre el Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación (FMPT),

considerando

que el propósito del FMPT es ofrecer un lugar donde las instancias decisorias de todo el mundo intercambien opiniones e información para llegar a una visión compartida sobre los acuciantes retos y las oportunidades que plantean los servicios y las tecnologías de telecomunicaciones/TIC nuevos y emergentes, así como examinar cualquier otra cuestión de política de telecomunicaciones/TIC que pueda beneficiarse de un intercambio general de ideas, además de adoptar opiniones que reflejen opiniones comunes,

decide

1 organizar el séptimo FMPT (FMPT-26) en Bahamas del 9 al 11 de junio de 2026, precedido de un Diálogo Estratégico el 8 de junio de 2026;

2 que el tema del FMPT-26 sea el siguiente:

"***Acelerar un futuro digital inclusivo, sostenible, resiliente e innovador***: A este respecto, en el FMPT-26 se examinarán oportunidades, retos y políticas para abordar lo siguiente:

– la reducción de las brechas digitales, en particular respecto del género y la edad, así como de las competencias y la conectividad

– la transformación digital ecológica: El cambio climático y la sostenibilidad ambiental

– la resiliencia de las telecomunicaciones/TIC

– la conectividad espacial

– el fortalecimiento de las iniciativas empresariales y los ecosistemas de innovación centrados en las TIC";

3 que el proceso preparatorio del FMPT-26 tenga lugar según lo dispuesto en la Resolución 2 (Rev. Bucarest, 2022);

4 que el orden del día del FMPT-26 se ajuste al proyecto de orden del día que figura en el Anexo 1 del presente Acuerdo;

5 que el FMPT-26 no elabore normas preceptivas; sin embargo, el Foro preparará informes y adoptará opiniones por consenso para su examen por los Estados Miembros, los Miembros de Sector y las reuniones pertinentes de la UIT;

6 que el Informe del Secretario General se elabore de forma que:

a. el Secretario General establezca un grupo oficioso y equilibrado de expertos para trabajar en la preparación del FMPT-26 en su respectivo país, a fin de prestar asistencia en este proceso;

b. la elaboración del Informe del FMPT-26 del Secretario General esté en consonancia con lo dispuesto en el Anexo 2 del presente Acuerdo;

c. las reuniones del FMPT-26 se celebren con arreglo a las Reglas de Procedimiento aplicadas en los dos Foros anteriores;

d. el Informe Final del Secretario General se distribuya al menos seis semanas antes de la inauguración del FMPT-26;

7 que la participación en el FMPT-26 esté abierta a todos los Estados Miembros y Miembros de Sector;

8 que las disposiciones relativas al FMPT-26 se ajusten a las decisiones pertinentes de la Conferencia de Plenipotenciarios y del Consejo en relación con esos foros,

*encarga al Secretario General*

que aliente a los Estados Miembros de la UIT y a los Miembros de Sector, entre otras partes interesadas, a que realicen aportaciones voluntarias para ayudar a sufragar los costos del FMPT-26 y facilitar la participación de los PMA.

**Anexos:** 2

ANEXO 1

**Proyecto de orden del día**  
  
**Séptimo Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/Tecnologías de la Información y la Comunicación**

1 Inauguración del séptimo Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/TIC

2 Elección del Presidente

3 Discursos de apertura y presentaciones

4 Organización de los trabajos del FMPT

5 Presentación del Informe de la Secretaria General

6 Presentación de comentarios de los miembros sobre el Informe

7 Debate

8 Consideración de los proyectos de opiniones

9 Aprobación del Informe del Presidente y opiniones

10 Otros asuntos

ANEXO 2

Procedimiento y calendario para la elaboración del Informe del FMPT-26 de la Secretaria General  
  
Calendario revisado para la preparación del Informe   
de la Secretaria General de la UIT

|  |  |
| --- | --- |
| **5 de agosto de 2024** | Publicación en línea del primer proyecto de estructura del Informe de la Secretaria General para que se formulen observaciones. |
| **26 de agosto de 2024** | Plazo para la recepción de observaciones sobre el primer proyecto de informe y para las contribuciones generales sobre posibles proyectos de opinión.  Plazo para la presentación de candidaturas con miras a constituir un Grupo de Expertos equilibrado que preste asesoramiento a la Secretaria General sobre la elaboración ulterior del Informe y de las correspondientes opiniones. |
| **Primera reunión del GIE (octubre de 2024 durante el conjunto de reuniones  de los GTC)** | Primera reunión del Grupo de Expertos para debatir el primer proyecto de informe de la Secretaria General y las observaciones recibidas. |
| **4 de noviembre de 2024** | Publicación en línea del segundo proyecto de informe de la Secretaria General, que abarque los debates de la primera reunión del GIE e incluya información general sobre los proyectos de opinión.  Dicho proyecto de informe también estará disponible en línea para su consulta pública abierta. |
| **20 de diciembre de 2024** | Plazo para la recepción de observaciones sobre el segundo proyecto de informe y para las contribuciones sobre posibles proyectos de opinión.  Plazo para las contribuciones relativas a las consultas públicas abiertas. |
| **Segunda reunión del GIE (febrero de 2025 durante el conjunto de reuniones  de los GTC)** | Segunda reunión del Grupo de Expertos para debatir el segundo proyecto de informe de la Secretaria General, así como los posibles proyectos de opinión y las observaciones recibidas, incluidas las relativas a la consulta pública abierta. |
| **31 de marzo de 2025** | Publicación en línea del tercer proyecto de informe de la Secretaria General, que abarque los debates de la segunda reunión del GIE e incluya el texto de los posibles proyectos de opinión como Anexo.  Dicho proyecto de informe también estará disponible en línea para su consulta pública abierta. |
| **16 de junio de 2025** | Plazo para la recepción de observaciones sobre el tercer proyecto de informe, con inclusión de los posibles proyectos de opinión.  Plazo para la presentación de contribuciones de las consultas públicas abiertas. |
| **7 de agosto de 2025** | Plazo provisional para la presentación de aportaciones por escrito a raíz de la publicación, el 16 de junio de 2025, del informe del Presidente, que contiene los proyectos de opinión de referencia.  Dicho plazo provisional tiene por objeto facilitar el examen ininterrumpido de los proyectos de opinión antes de la próxima reunión del Grupo Informal de Expertos. |
| **Tercera reunión del GIE (septiembre de 2025 durante el conjunto de reuniones de los GTC)** | Tercera reunión del Grupo de Expertos para debatir el tercer proyecto de informe de la Secretaria General, así como los proyectos de opinión y las observaciones recibidas, incluidas las relativas a la consulta pública abierta. |
| **3 de noviembre de 2025** | Publicación en línea del cuarto proyecto de informe de la Secretaria General, que abarque los debates de la tercera reunión del GIE e incluya los proyectos de opinión como Anexo. |
| **19 de diciembre de 2025** | Plazo para la recepción de observaciones sobre el cuarto proyecto de informe, con inclusión del texto de los proyectos de opinión. |
| **Cuarta reunión virtual del GIE (enero de 2026 durante el conjunto de reuniones de los GTC)** | Cuarta reunión del Grupo de Expertos para finalizar el proyecto de informe de la Secretaria General, incluido el texto final de los proyectos de opinión que han de someterse al séptimo FMPT. |
| **13 de abril de 2026** | Publicación en línea de la versión definitiva del Informe de la Secretaria General al FMPT, incluidos los proyectos de opinión. |
| **8-11 de junio de 2026** | Séptimo Foro Mundial de Política de las Telecomunicaciones/ Tecnologías de la Información y la Comunicación, que tendrá lugar en Nassau, organizado por el Gobierno de Bahamas. |

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_